



FUNDACION GYCA

Domicilio Legal: Ituzaingo N° 2514 -Villa Ballester - Provincia de Buenos Aires.

Actividad principal de la Fundación:

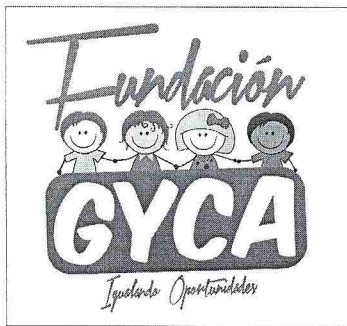
Promover la educación con el fin de propiciar que las personas que pertenecen a sectores carenciados y/o rurales de la sociedad tengan mayores oportunidades de acceso a la educación y al desarrollo escolar mediante la provisión de las necesidades básicas como así también de valores culturales por medio de capacitaciones y cursos gratuitos prestados en las escuelas y en la comunidad educativa con el fin de maximizar la calidad educativa. La cooperación, creación y sostenimiento de comedores escolares en sectores carenciados y/o rurales de la República Argentina.

Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas : FOLIO N° 118472 EXP-21209-110134/15 LEGAJO N° 218717
Fecha Inscripción 26/08/2015

CUIT N° 30-71503283-6

Iniciado el 1 de Mayo de 2018

BALANCE N° 4 AL 30 DE ABRIL DE 2019



MEMORIA 2019

El día *19 de Abril de 2018* se realizó la visita a la escuela N° 244 “Armada Argentina” del Paraje Puerto Valle del departamento de Ituzaingo de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta y demás donaciones.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Sra. Vanessa Narda Irala, padres y alumnos.

El día *20 de Abril de 2018* se realizó la visita a la escuela N° 198 “San Pedro del Ibera” del Paraje San Pedro del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta. Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Néstor Blanco, padres y alumnos.

Luego se realizó la visita a la escuela N° 596 “Marcos Galarza” del Paraje Galarza del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta y demás donaciones. Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Ramón Valenzuela, padres y alumnos

A la tarde del mismo día se visitó la escuela N° 903 del Paraje Concepción del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta. Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Sra. Amalia Nelli Pereyra, padres y alumnos.

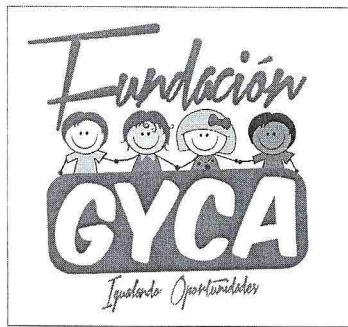
También se realizó la visita a la Escuela Provincial N° 805 “Tito Tomas Zamboni” sede Comunidad Aborigen Santa Ana-Poty de la Localidad de San Ana, departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juegos y juguetes, calzados, vestimenta, alimentos y demás donaciones. Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Yanina Bermuller, padres y alumnos

El día *03 de Octubre de 2018* se realizó la visita a la escuela Comunidad Aborigen EEP N°552-Anexo Lote 100 del “Campo Medina” del departamento de Pampa del Indio de la provincia de Chaco. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta, ropa blanca de cama, libros.

Las mismas fueron entregadas en presencia de la directora la Sra. María Benítez, padres y alumnos.

El día *04 de Octubre de 2018* se realizó la visita a la escuela N° 198 “San Pedro del Ibera” del Paraje San Pedro del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta. Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Néstor Blanco, padres y alumnos.

A la tarde del mismo día se visitó la escuela N° 596 “Marcos Galarza” del Paraje Galarza del departamento de Santo Tomé de la provincia de Corrientes. Durante la visita se entregaron



numerosas donaciones como: juguetes, vestimenta y demás donaciones. Las mismas fueron entregadas en presencia la directora de la escuela Sr. Ramón Valenzuela, padres y alumnos.

El día 05 de Octubre de 2018 se realizó la visita a la Escuela Provincial N° 805 "Tito Tomas Zamboni" sede Comunidad Aborigen Santa Ana-Poty de la Localidad de San Ana, departamento de Candelaria de la Provincia de Misiones. Durante la visita se entregaron numerosas donaciones como: juegos y juguetes, ropa blanca de cama, calzados, vestimenta y alimentos.

Las mismas fueron entregadas en presencia la Directora de la escuela Yanina Bermuller, padres y alumnos.

El día 27 de Marzo de 2019 se reúnen los miembros de la Fundación Gyca, sito en la calle Ituzaingo 2514 de la localidad de Villa Ballester, en la provincia de Buenos Aires domicilio legal de dicha entidad, con el fin de aprobar el "Proyecto Monitor Multiparamétrico sala Pediatría" para el Hospital Municipal Dr. Diego Thompson, General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

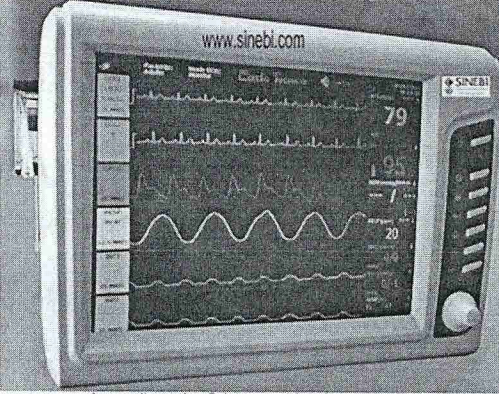
Tiene como objetivo brindar una atención médica de calidad para que las madres y sus hijos puedan disfrutar de una calidad de vida mejor. En los últimos años se ha incrementado en forma exponencial la internación de bebes y niños con patologías respiratorias graves.

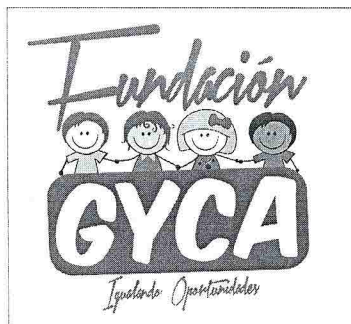
REQUERIMIENTO

Monitor Multiparamétrico

Modelo MA512-1

Incluye: ECG, Respiración, Temperatura, SpO2 y NIBP

Descripción	Precio
<p>Monitor Multiparamétrico Línea MA512 Pantalla 12" (folleto adjunto)</p>  <p><small>Imagen Ilustrativa. Sujeta a cambios sin previo aviso</small></p>	<p>La línea de Monitores Multiparametricos MA512 está desarrollada para realizar un control médico preciso y eficiente de diversos parámetros fisiológicos. Permite la visualización simultánea de siete señales fisiológicas básicas y brinda la posibilidad de configurar las mismas a sus necesidades. Estos son equipos livianos y portátiles capaces de operar tanto en unidades intrahospitalarias como de traslado. Poseen una pantalla LCD con tecnología TFT de 12".</p> <p>Parámetros Disponibles (Según Modelo): Monitoreo de ECG (5 Conexiones), Respiración (Método Impedanciométrico), 2 (dos) Canales de Temperatura, Oximetría de Pulso SpO2 (Tecnología BCI), Presión No Invasiva NIBP (Método Oscilométrico), Presión Invasiva IBP de 2 canales y Capnografía CO2</p> <p>Con grabadora y batería recargable incluida.</p> <p>Envíos BONIFICADOS a todo el país</p>
<p>Modelos Disponibles</p>	



BENEFICIARIOS

Todos los niños atendidos en el Hospital serán receptores de un seguimiento en su evolución y crecimiento, ya que muchos de ellos, en nuestra comunidad padecen de desnutrición y problemas de madurez

SUSTENTABILIDAD

La sustentabilidad Se logrará con el seguimiento de la población y las estadísticas recibidas y la capacitación de los profesionales de la salud que darán respuesta a una emergencia

ENTIDADES PARTICIPANTES

La Fundación GYCA-Igualando Oportunidades y El Rotary Club de San Martín-Villa Maipú.

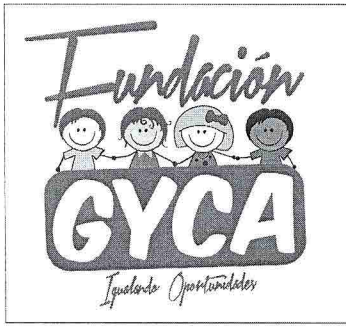
COSTO

Monitor Multiparamétrico - Modelo MA512-1, Valor \$ 99.306,00 (Pesos noventa y nueve mil trescientos seis con 00/100), de los cuales la Fundación GYCA se compromete a abonar \$ 57.306,00 (Pesos cincuenta y siete mil trescientos seis con 00/100) y Rotary Club de San Martín-Villa Maipú perteneciente al Distrito 4905 de Rotary International se compromete a abonar \$42.000,00 (Pesos cuarenta y dos mil con 00/100), según Subvención distrital.

En la Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los 31 días del mes de Mayo del año 2019, concurren por una parte, el Señor Mariano Grasso, DNI 28021767, en su carácter de Presidente del Rotary Club de General San Martín y el Señor Carlos Pitoscia, DNI 247688916, en su carácter de Presidente del Rotary Club de Villa Maipú, ambos Clubes Rotarios del Distrito 4905 - de Rotary International, juntamente con Señor Pablo Emiliano Challier, DNI 27.951.196, en su carácter de Vicepresidente de la Fundación GYCA-Igualando Oportunidades- y por la otra el Doctor LUIS D. SARRA, DNI 13492444, en su carácter de Director del Hospital Municipal Dr. Diego H. Thompson de San Martín, se hace entrega en concepto de **Donación con Cargo** de

Un (1) MONITOR MULTIPARAMÉRICO Modelo MA512, con ECG, Respiración, Temperatura, SpO2 y NIBP.

Todo ello de acuerdo a las normas vigentes internacionalmente y respetando los usos y costumbres del lugar de destino y concretando la presentación de una Subvención Distrital que dio respuesta a las necesidades manifestadas ante las Autoridades Distritales en tiempo y forma, actuando como Patrocinador Anfitrión Local el Club Rotario de General San Martín y el Club Rotario de Villa Maipú y la Fundación GYCA, con la implicancia y el alcance fijado para tales de acuerdo al Programa de las referidas Autoridades Distritales, quien ha determinado la aceptación y el otorgamiento de ésta. Se deja constancia que la Institución, Hospital Municipal Dr. Diego H. Thompson de San Martín, representada en este acto por su Director manifiesta recibir lo detallado precedentemente en un perfecto estado de uso y reitera su compromiso de garantizar la sustentabilidad del Proyecto en el tiempo, asumiendo la responsabilidad del mantenimiento y



cuidado técnico del equipo, de la capacitación del personal que harán uso de éstos. Asimismo, se compromete a inventariar al equipamiento señalado precedentemente.

En caso de la parte donataria incurrir en mora respecto a la ejecución de los cargos o condiciones impuestas, y/o incumplimiento de las obligaciones asumidas esta situación faculta de los donantes - Rotary Club de General San Martín, Rotary Club de Villa Maipú y la Fundación GYCA- a revocar la donación, resolviendo a posteriori, el nuevo destino de los bienes conforme las normativas vigentes y usos y costumbre de las Autoridades Distritales.

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut supra, sirviendo la presente de suficiente instrumento interno para la continuidad de los actos administrativos formales de clase.


FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO


FUNDACION GYCA
GPASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

FUNDACION GYCA

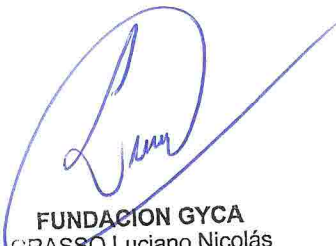
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE ABRIL DE 2019
Comparativo con el Ejercicio Anterior
(cifras expresadas en pesos)

	30/4/2019	30/4/2018
<u>ACTIVO</u>		
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2)	7.739,86	47.168,16
Total Activo corriente	7.739,86	47.168,16
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
No Posee	-	-
TOTAL ACTIVO	7.739,86	47.168,16
<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Bancarias y Financieras (Nota 2)	101,81	-
Total Pasivo corriente	101,81	-
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
No Posee	-	-
TOTAL PASIVO	101,81	-
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
(Según Estado correspondiente)	7.638,05	47.168,16
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	7.638,05	47.168,16

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/08/2019


Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.


FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO


FUNDACION GYCA
GPASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019
(cifras expresadas en pesos)

	30/4/2019
RECURSOS (Anexo I)	
Ingresos por donaciones	79.835,85
GASTOS (Anexo II)	
Específicos de la actividad	(76.919,21)
Generales de Administración	(19.928,41)
RECPAM	(22.518,34)
Resultado del Ejercicio Superávit - (Deficit)	(39.530,11)

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/08/2019



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

FUNDACION GYCA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019
(cifras expresadas en pesos)

	Capital	Ajuste de Capital	Déficit Acumulado	Total 30/4/2019
Saldos ajustados al inicio	30.000,00	47.299,93	(30.131,77)	47.168,16
Aporte Socios Fundadores			-	-
Resultado del ejercicio Deficit			(39.530,11)	(39.530,11)
Saldos al 30/04/2019	30.000,00	47.299,93	(69.661,88)	7.638,05

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/08/2019


Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.


FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO


FUNDACION GYCA
GPASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019
 (cifras expresadas en pesos)

	30/4/2019
Variación del efectivo (1)	
Efectivo al inicio del ejercicio	47.168,16
Efectivo al cierre del ejercicio	7.739,86
	<hr/>
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	(39.428,30)
<hr/>	
Causas que originaron las variaciones netas de efectivo	
Actividades operativas	
Recursos provenientes de las donaciones recibidas.	79.835,85
Gastos específicos de la actividad pagados.	(76.919,21)
RECPAM	(22.518,34)
Gastos generales de administración pagados.	(19.928,41)
	<hr/>
Flujo neto generado / (utilizado) por las actividades operativas	(39.530,11)
<hr/>	
Actividades de financiación	
Banco Nacion Cta. Cte.	101,81
	<hr/>
Flujo neto generado / (utilizado) por las actividades de financiación	101,81
	<hr/>
Aumento / (Disminución) neto del efectivo	(39.428,30)
	<hr/>

(1) Efectivo = Caja y Bancos

Las notas y cuadros anexos forman parte integrante de este estado

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe del 06/08/2019



Dra. CUBA María Celeste
 Contador Público
 T°159 F°21 Legajo 41232/5
 C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
 GRASSO Luciano Nicolás
 TESORERO



FUNDACION GYCA
 GRASSO Mariano Martín
 PRESIDENTE

Recursos

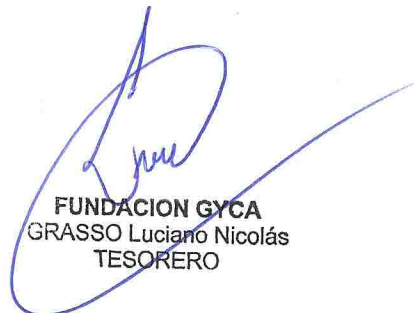
Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019
(cifras expresadas en pesos)

	30/4/2019
Para fines generales	
Donaciones Escuela	
Donaciones Proyectos Especiales	
Donaciones Ordinarias	79.835,85
Totales	79.835,85

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/08/2019



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



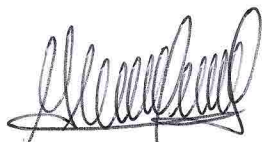
FUNDACION GYCA
GPASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

Cuadro de Gastos

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019
(cifras expresadas en pesos)

Detalle	Específicos de la actividad	Generales de administración	Total 30/4/2019
Gastos Notariales y Certificaciones		1.731,61	1.731,61
Gastos de proyectos especiales	76.919,21		76.919,21
Gastos bancarios.		16.763,52	16.763,52
Varios administración		1.433,28	1.433,28
Totales 30-04-2019	76.919,21	19.928,41	96.847,62

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe del 06/08/2019



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE

FUNDACION GYCA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE ABRIL DE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Bases de Presentación de los estados contables

1.1 Normas profesionales aplicables

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Buenos Aires.

1.2 Información contable comparativa

Los presentes Estados Contables solo se presentan en forma comparativa con el ejercicio anterior el estado de situación patrimonial.

Las cifras se expresan en pesos con centavos.

1.3 Consideración de los efectos de la Inflación (Unidad de Medida)

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, conforme lo establece la señalada Resolución del CPCEPBA, los importes de los activos remedidos por aplicación de la RT N° 48 a los efectos de su reexpresión han sido considerados expresados en moneda de poder adquisitivo del momento al que se refiere dicha remediación, consecuentemente, los coeficientes de ajuste se aplicaron sobre los importes resultantes de misma.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- Se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual, en moneda del inicio. Por lo tanto, al no determinarse el patrimonio neto ajustado al inicio del ejercicio comparativo, no se presenta la información comparativa correspondiente al estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados y estado de flujo de efectivo. La falta de información comparativa limita la información disponible en los estados contables para analizar la evolución de las diferentes magnitudes y los ratios habitualmente utilizados en el análisis de los estados contables.
- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por [utilizado en] las actividades operativas

1.4 Principales criterios de valuación:

Los criterios de valuación utilizados en la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

a) Caja y Bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.

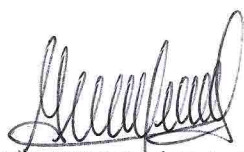
b) Bienes de Uso

- La Fundación no posee bienes de uso.

2. Composición de los Principales Rubros:

	30/4/2019	30/4/2018
Caja y bancos		
Caja en pesos	7.739,86	54,95
Banco Nación Cta. Cte.	-	47.113,21
Total Caja y bancos	7.739,86	47.168,16
Deudas Bancarias y Financieras		
Banco Nación Cta. Cte.	101,81	-
Total Deudas Bancarias y Financieras	101,81	-

Firmado a efectos de su identificación con
Nuestro informe del 06/08/2019



Dra. CUBA María Celeste
Contador Público
T°159 F°21 Legajo 41232/5
C.P.C.E.P.B.A.



FUNDACION GYCA
GRASSO Luciano Nicolás
TESORERO



FUNDACION GYCA
GRASSO Mariano Martín
PRESIDENTE



INFORME DEL AUDITOR

Señores

FUNDACION GYCA

CUIT N° 30-71503283-6

Domicilio legal: Ituzaingo N° 2514 –Villa Ballester (1653) Provincia de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría de los estados contables de FUNDACION GYCA (la "Fundación"), detallados en el apartado 1. Siguiente.

I- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de Abril de 2019, comparativo con el ejercicio anterior.
- b) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2019.
- e) Notas y Anexos que forman parte de los estados precedentes.

II- ALCANCE DEL TRABAJO

El Consejo de Administración de la entidad es la responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas, originadas en errores o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las



políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

III- DICTAMEN

En mi opinión, sustentada en el examen realizado que informamos en el apartado 2., los estados contables individuales indicados en el apartado 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Fundación al 30 de Abril de 2019, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes.

IV- PARRAFO DE ENFASIS SOBRE AJUSTE POR INFLACION

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar que, tal como se expone en la nota 1.3, los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación, siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, optando el ente por utilizar ciertas simplificaciones admitidas en la normativa para la aplicación del método.

V- INFORMACION ESPECIAL REQUIRIDA POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

- A) Los estados contables auditados concuerdan con la documentación obrante en poder de la Fundación y han sido transcritos a los registros contables.
- B) Al 30 de Abril de 2019 según surge de los registros contables de la entidad, no registra deuda con los Organismos Nacionales de Previsión Social.

Ciudad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, 06 de Agosto de 2019

Dra. CUBA María Celeste

Contador Público

T°159 F°21 Legajo 41232/5

C.P.C.E.P.B.A.



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro, y corresponde a **MARIA CELESTE CUBA**, inscripto en la matrícula de Contador Público N° 159 F° 21, con estado Activo a la fecha del informe. Esta certificación no importa la emisión de opinión respecto al contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

Este Informe Profesional no presenta enmiendas, raspaduras ni agregados.
Delegación Número: 1720193972 - 23/09/2019 - Copia 2 de 2

MARIA CELESTE CUBA
Contador Público

